

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO



ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden Ministerial por la que nombra Provicario General Castrense del Vicariato General Castrense

De conformidad con el artículo 4.º de la Orden de 22 de noviembre de 1978 se nombra Provicario General Castrense, del Vicariato General Castrense, al teniente vicario de primera, asimilado a coronel, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército del Aire D. Angel Pérez Delgado.

Madrid, 31 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Subsecretaría

SECRETARIA GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal del Ejército de Tierra, Aire, Armada, Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar y personal civil, que se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco en la clase que para cada uno se indica.

INFANTERIA

1.ª Clase

Coronel D. José Antonio Suárez-Inclán Sanjurjo.

Otro, D. Julio Méndez Martínez.

Otro, D. Fernando Salsas Fontdevila.

Otro, D. Agustín Tihista Urdaniz.

Otro, D. Luis Goizueta Allue.

Otro, D. Manuel Lechuga Paños.

Teniente coronel D. Andrés Cassinello Pérez.

Otro, D. Luis Bañuls Gómez.

Comandante D. José Medina Sierra.

Otro, D. Francisco López Piñto.

2.ª Clase

Capitán D. Juan Gabarda Ribes.

Capitán honorario D. Justo Gómez Caballero.

Otro, D. Gabriel Martín Alonso.

Otro, D. Amador Martín Prieto.

CABALLERIA

1.ª Clase

Teniente coronel D. Francisco Lobo García.

ARTILLERIA

1.ª Clase

Coronel D. Juan Martín Téllez.

Teniente coronel D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma.

2.ª Clase

Capitán D. Isidoro Dorta García.

3.ª Clase

Brigada D. Antonio Rodríguez Delgado.

INGENIEROS

1.ª Clase

Teniente coronel D. José Domínguez González.

2.ª Clase

Capitán D. Juan Senso Galán.

C. I. A. C.

1.ª Clase

Coronel D. Alfonso Pérez Bajo.

Otro, D. Gerardo Ayuela Berjano.

Otro, D. José Medina Salanova.

Teniente coronel D. Ernesto García Rebled.

Otro, D. Leonardo Larios Aracama.

Otro, D. Pedro Miranda Rodrigo.

Otro, D. José Gómez-Jurado García.

Comandante D. Angel Buñuel Guillén.

Otro, D. Vicente Ardiz Navarro-Reverter.

Otro, D. Enrique Iglesias Benavides.

INTENDENCIA

1.ª Clase

Teniente coronel D. José Lasso Cullare.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS

2.ª Clase

Teniente D. Félix Pantoja Sánchez.

JURIDICO

1.ª Clase

Teniente coronel D. Francisco Aguado Aguado.

OFICINAS MILITARES

2.ª Clase

Capitán D. Francisco Rodríguez Ruiz.

Otro, D. Emilio Sobrino Zamorano.

Teniente D. Angel López Rodillo.

Otro, D. Ciriaco Moreda Valdeavero.

Otro, D. Felipe Angosto Zafra.

3.ª Clase

Ayudante D. Timoteo Fernández Fernández.

MUSICAS MILITARES**3.ª Clase**

Subteniente D. Emilio Megía Castillo.

GUARDIA CIVIL**1.ª Clase**Coronel D. Manuel González López.
Otro, D. Angel Pérez Macías.**2.ª Clase**Capitán D. José Alamo Camarero.
Otro, D. Francisco Poyato Mesa.
Otro, D. Francisco Morales Utrabo.
Teniente D. Serafín Cebollero Ramírez.
Otro, D. Angel Martín San Miguel.
Otro, D. Juan Yagüe Martínez.
Otro, D. Aristóbulo Ruiz Navarro.**3.ª Clase**Subteniente D. Eduardo Ruiz Fernández.
Otro, D. Gregorio Martínez - Raposo Pérez.
Otro, D. Herminio Nebreda del Alamo.
Otro, D. Arsenio Muriel Fernández.
Brigada D. Lucinio Gago Santo Tomás.
Otro, D. Antonio González Rodríguez.
Otro, D. Pablo Bermejo Pérez.
Otro, D. Pedro Reina Castellano.
Otro, D. Luis del Río Gracia.
Sargento primero D. Marcelino Quintana Fernández.
Otro, D. Antonio Paniagua García.
Otro, D. Félix Recio Guzmán.
Sargento D. Francisco Ruiz Ruiz Fernández.
Otro, D. José Mancera López.
Otro, D. Joaquín Serrano Díaz.
Otro, D. Francisco Mates Cano.
Otro, D. Vicente Moncayo Villalobos.
Otro, D. José Ciria López.
Otro, D. Herquiliano Martínez Sánchez.
Otro, D. Emiliano Martín Díez.
Otro, D. José Conde Cid.
Otro, D. Angel Expósito Menéndez.
Otro, D. Enrique Villafaina Sánchez.
Otro, D. José Campos Pérez.**4.ª clase**Cabo primero D. Julio Díaz Barranco.
Otro, D. Cristóbal Barea García.
Otro, D. Manuel Ruiz Benítez.
Otro, D. Joaquín Verdú Vicente.
Otro, D. Serafín Borja Blaque.
Otro, D. Joaquín Abad Rosado.
Otro, D. Segundo Campos Peaguda.
Otro, D. Vicente Ramos Harriero.
Otro, D. Francisco Lafuente Mella.
Otro, D. Manuel Lafont Baena.
Otro, D. Diego Salcedo Mansalvas.
Otro, D. José Moro Argüello.
Otro, D. Juan Panizo Sánchez.
Otro, D. Gregorio Morillas Palomino.
Cabo D. Fermín Mars García.
Guardia de primera D. Antonio Moreno Corzo.
Otro, D. Lorenzo Andaluz Mata.Otro, D. José Rivas Doblas.
Otro, D. Lázaro Gismero Ruiz.
Otro, D. Luis Jiménez Bosque.
Otro, D. Juan Bautista Segura.
Otro, D. Jesús Salvador Alvarez.
Otro, D. Honesto González Rodríguez.
Guardia segundo D. Ramón Ayala Llorente.
Otro, D. Manuel Garraín Delgado.
Otro, D. Santiago Jiménez Muñoz.
Otro, D. Luis Blasco Patifio.
Otro, D. Amancio Fernández Gómez.
Otro, D. José Rodríguez Padilla.
Otro, D. Andrés Martín González.
Otro, D. Juan Grande Sánchez.
Otro, D. Heliodoro Pacheco Calonge.Otro, D. José Villacorta Amez.
Otro, D. Miguel García Parra.
Otro, D. Gonzalo Sánchez Comino.
Otro, D. Guzmán González López.
Otro, D. Juan Sañiz Fernández.
Otro, D. José Martínez Molina.
Otro, D. Manuel Iglesias Ramos.
Otro, D. Rafael González Luna.
Otro, D. Diego Lora Pérez.
Otro, D. José Caballero Delgado.
Otro, D. Francisco Rider Crespo.
Otro, D. José Ortega Villena.
Otro, D. Luis González Alonso.
Otro, D. Oscar Mosquera Ledo.
Otro, D. Manuel Doce Bouzón.
Otro, D. Jorge de Blas García.
Otro, D. Eusebio Sánchez Sánchez.
Otro, D. Pablo Franco Molano.
Otro, D. Cecilio Paul de la Montaña Calviño.
Otro, D. Anastasio Carrero Serradilla.
Otro, D. Diego Magariño Durán.
Guardia D. Isaac Fidalgo Pérez.
Guardia corneta D. Lucio de Sosa Robledo.**GUARDIA REAL****2.ª Clase**

Teniente D. Otimio García Zarza.

3.ª ClaseBrigada D. Francisco Sánchez Fiz.
Otro, D. Antonio Vázquez Rodríguez.**4.ª Clase**Cabo primero D. Juan Cubillo Lora.
Cabo, D. Tomás Rodríguez Pascual.
Guardia Real D. Crescencio Carrasco Ramos.
Otro, D. José Delgado Rubio.
Otro, D. Víctor Juárez Fernández.
Otro, D. Benigno Madera Bejarano.**POLICIA NACIONAL****2.ª Clase**

Teniente D. José Manuel Pinto Sánchez.

3.ª ClaseSargento primero D. Amado González Hernández.
Sargento D. Manuel Morales Delgado.**4.ª Clase**Cabo primero D. Santiago Almazán Grima.
Otro, D. Ramón Malmierca de Dios.
Policia primero D. Rafael Villarreal Caballero.
Policia D. Francisco Soler Hazafias.
Otro, D. Vicente Redondo Redondo.
Otro, D. Manuel Gallego Pastor.**A I R E****1.ª Clase**Teniente coronel jurídico D. Manuel de Lamo Mañas.
Comandante jurídico D. Leopoldo Estévez Sánchez.**3.ª Clase**

Brigada de Oficinas Militares don Pedro Amado Pardo Saz.

A R M A D A**1.ª Clase**

Capitán de Navio D. Ricardo Vallespín Raurell.

FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR**3.ª Clase**Doña María Díaz Castañeda.
Doña María Mercedes de Miguel Balcázar.
Don José Mateos Casado.
Doña María Jesús Sánchez Solana.
Doña Exiquia de Blas Martín.
Doña Consuelo de Castro Ordax.
Doña Sara Martínez López.**PERSONAL CIVIL****3.ª Clase**

Doña Manuela García Hernanz.

4.ª Clase

Don Rafael de Castro Pesquera.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal del Ejército de Tierra que se indica en la relación adjunta, se le concede Mención Honorífica Sencilla.

MENCION HONORIFICA SENCILLA**GUARDIA CIVIL**

Guardia D. Manuel Maldonado Maldonado.

GUARDIA REALCabo primero D. Rodolfo Santos Botana.
Cabo D. Francisco Rodríguez Gabriel.

Otro D. Julián Moya Villalón.
Guardia D. Heliodoro García Sánchez.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

2.087

Agotada la primera edición del Manual M-9-4-10, «Curso de información de Topografía», aprobado por Orden circular de 26 de octubre de 1973 (D. O. núm. 244), por la imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, se procederá a la tirada de una segunda edición de 3.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 493 pesetas ejemplar.

Se modifica su clave de codificación y título, que en lo sucesivo será M-0-3-32, «Manual. Topografía y Lectura de Planos».

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

2.088

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Manuel Calleja Hernández, del reemplazo de 1974, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 270).

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ABAMENDI GARCIA

2.089

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE CABALLERIA

Caso 1, apartado 1

Don Juan Abascal Lavín, del reemplazo de 1974, Distrito de León, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282).

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,
ABAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Bajas

2.090

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el día 23 de enero de 1980, en la plaza de Barbastro (Huesca), el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel de la Cuesta López (4871), que tenía su destino en el Gobierno Militar de Lérida, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

2.091

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Luis Torres Rojas, Subinspector de Tropas y Servicios de la 8.ª

Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo de Cobos Solo de Zaldivar (7847), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

2.092

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades que a continuación se indican, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, al teniente de Infantería de la Escala auxiliar y brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Jesús Alonso Rilova (4649), de disponible forzoso en Melilla.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Brigada D. Adolfo Moreno Núñez (10809), de disponible forzoso en Toledo.

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)

Brigada D. Pedro Calles Gómez (10818,250), de disponible forzoso en Madrid.

A la Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Brigada D. Antonio Sánchez Contreras (10818,60), de disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.093

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta), por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle al brigada de Infantería D. Enrique Campos Pérez (10818,40), de disponible forzoso en Ceuta.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Nombre y apellidos

2.094

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al brigada de Infantería, del Cuartel General de la Brigada de Cazadores de Montaña XLI don Justo Pastor Canals (9655), para la rectificación del segundo apellido con que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288) y Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. Justo Pastor Canal.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.095

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento primero, D. Antonio Quijós Portillo (317), del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 25 de enero de 1980 y a percibir desde el 1 de febrero del mismo año, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado al citado Batallón hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

2.096

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de sargento de Banda de Infantería al cabo de Banda de dicha Arma Enrique Serrano Navarro (353), del Regimiento de Infantería la Reina núm. 2, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

2.097

Queda rectificada la Orden 14.572/229/79, en la que se ascendía

al empleo de teniente de Infantería de complemento al alférez D. Fernando de Salvador González y tres más, en el sentido que D. José Luis Gascón Recas debe quedar escalafonado a continuación de D. Fernando de Salvador González y antes de D. Antonio Gallego Codes.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.098

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Infantería con carácter efectivo y antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de noviembre de 1979

Don Luis Guisado Macías, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don José Casas Barberán, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don Jesús Orte Pascual, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Jorge Prast Soler, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Don Ricardo Ruiz Llop, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Carlos González Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Don Conrado Echarri Ventura, de la misma Unidad que el anterior.

Don Angel Talavera Moreno, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Don Juan Martínez Quesada, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Don Javier Asensio Fernández, del Regimiento de Infantería la Reina número 2.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1979

Don Carlos Cutrín Pérez, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Don José Alonso Suárez, del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Don José Pérez Robles, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Don Pedro Martín Pagán, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizable número XXXII.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Trilenios

2.099

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo; la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden once trienios (cinco de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4) al capitán, Escala legionaria, D. Ramón Fernández Cabrito (00204000), quedando rectificadada en este único sentido la Orden de 26 de septiembre de 1977 (D. O. número 228).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.100

Por haber padecido error material en la propuesta de la Subinspección de La Legión para la confección de la Orden 1.189/22/80, de 23 de enero por la que, entre otros, fueron promovidos al empleo de teniente caballero legionario, los brigadas de la misma Escala D. Carmelo Alejandro Gil (1936) y D. Agustín Bonilla Perillán (1924), queda modificada únicamente en cuanto al escalafonamiento se refiere en el sentido que a continuación se cita.

Don Carmelo Alejandro Gil se escalafona en su nuevo empleo de teniente con el número 509 a continuación del de igual empleo D. Antonio Juárez Dávila (508).

Don Agustín Bonilla Perillán se escalafona en su nuevo empleo de teniente con el número 527 a continuación del de igual empleo D. Vicente Barba Cansino.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.101

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se ascienden a los empleos que se especifica, a los suboficiales y cabos primeros caballeros legionarios que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 14 de diciembre de 1979; quedan en la situación de disponibles forzosos y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

A teniente caballero legionario

Subteniente caballero legionario don Antonio Juárez Dávila (1949), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 508 a continuación del de el mismo empleo D. Tomás Sáez González.

Otro, D. Mario Oliva Guzmán (1972200), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 510, a continuación del de el mismo empleo don Carmelo Alejandro Gil.

Otro, D. José Pardo León (1981), de la Subinspección de La Legión. Escalafonándose con el núm. 511 a continuación del anterior.

Otro, D. Antonio Montero Marfil (1943) del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 512 a continuación del anterior.

Otro, D. Manuel Pujante Díaz (1955), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el núm. 513 a continuación del anterior.

Otro, D. José Muñoz Remachó (1948), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 514 a continuación del anterior.

Otro, D. Manuel Suárez Cimadevilla (1947), de la Subinspección de La Legión. Escalafonándose con el número 515 a continuación del anterior.

Otro, D. Agustín Arranz Granja (1.972.800), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 516 a continuación del anterior.

Otro, D. Gonzalo Granero Hernández (1964), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 517 a continuación del anterior.

Otro, D. Manuel Fagúndez Fagúndez (1962), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 518 a continuación del anterior.

Otro, D. Emilio Escobar Fuentes (1954), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 519 a continuación del anterior.

Otro, D. José Alonso Granados (1961) del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Escalafonándose con el número 520 a continuación del anterior.

Otro, D. Manuel López Cid (1938), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 521 a continuación del anterior.

Otro, D. Antonio Jimena Sánchez (1979), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 522 a continuación del anterior.

Otro, D. Serafín Márquez Expósito (1950), de la Subinspección de La Legión. Escalafonándose con el número 523 a continuación del anterior.

Otro, D. Antonio Narváez Martín (1971), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 524 a continuación del anterior.

Otro, D. Luis Rodríguez Cisneros (1974), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 525 a continuación del anterior.

Otro, D. Vicente Barba Cansino

(1969), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 526 a continuación del anterior.

Otro, D. Rufino López González (1959), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 528 a continuación del de igual empleo D. Agustín Bonilla Perillán.

Otro, D. Luis Celada Gutiérrez (1957), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 529 a continuación del anterior.

Otro, D. Celestino de Jesús Bermello (1976), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose con el número 530 a continuación del anterior.

A brigada caballero legionario

Sargento primero D. José Borbolla Triano (2049100), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Antonio González Gutiérrez (2049400), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Angel Marcos Soriano (2049500), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. José Solano Salmerón (2050), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Esteban Echenique Erdozain (2051), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Herminio Labajo Lahasen (2052), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Rafael Tabares Cantarero (2053), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Angel Gozar Ramírez (2054), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Armando Alfonso Alfonso (2055), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Juan Muñoz Amezcua (2056), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Manuel Jaldo Lozano (2057), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Rafael González Fernández (2.058), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Javier Ciruana Rojo (2059), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. José Bellas de las Heras (2060), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Antonio Rodríguez Llamas (2061), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Ezequiel Márquez Blázquez (2063), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Leonard Waclaw Kiwerski (2064), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Julián Ramírez Seco (2066), de la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Julián Arribas Sánchez (2067), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Luis López Blanco (2068), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

A sargento caballero legionario

Cabo primero Baldomero Hesle Trigo (2113), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2441.

Otro, Manuel Romero Fernández (2115), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2442 a continuación del anterior.

Otro, Gabriel Vargas Imbarato (1911), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2443 a continuación del anterior.

Otro, José Catalina González (2213), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2444 a continuación del anterior.

Otro, Juan Canto Insa (1973), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2445 a continuación del anterior.

Otro, Luis González Macho (2140), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2446 a continuación del anterior.

Otro, Manuel Salido Avila (2205), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2447 a continuación del anterior.

Otro, Juan Grande Haddu (2144), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2448 a continuación del anterior.

Otro, Antonio Arjona Rubio (1720), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2449 a continuación del anterior.

Otro, Jesús Romero Cuenca (2229), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2450 a continuación del anterior.

Otro, Rogelio García Ruiz (2291), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2451 a continuación del anterior.

Otro, Víctor García Gutiérrez (2018), de la Subinspección de La Legión. Escalafonándose con el número 2452 a continuación del anterior.

Otro, Carlos Ochagavía Zorzano (2320), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2453 a continuación del anterior.

Otro, José García Gómez (2364), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2454 a continuación del anterior.

Otro, Manuel Rives Bernadas (2369), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Escalafonándose con el número 2455 a continuación del anterior. Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.102

Por haber padecido error material en la propuesta de la Subinspección de La Legión para la confección de la Orden 1.494/26/80, de 28 de enero, por la que fueran promovidos al empleo de brigada caballero legionario el sargento primero caballero legionario D. Antonio Seijas Molina

(2049), y al empleo de sargentos caballeros legionarios, los cabos primeros de la misma Escala Luis Prades Fontanet y José Rodríguez Torrecilla, queda modificada en el sentido de que la antigüedad y efectos económicos que les corresponden a todos ellos en su nuevo empleo es de 14 de diciembre de 1979.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

2.103

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria militar de separación del servicio, causa baja en el Ejército y en su empleo y Escala, por fin de noviembre de 1979, el sargento caballero legionario D. José Herrera Domingo (2400).

Pasa a la situación que le corresponde con sujeción al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar y a la de retirado a efectos exclusivos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se haga el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Agregaciones

2.104

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 19 de febrero de 1980, la agregación al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Brenes Moliner, de disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Consejo Supremo de Justicia Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.105

Pasa agregado al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo), en vacante clase C, tipo 9.º, a partir del día 31 de enero de 1980, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, D. Manuel Narváez Caro

(926), de disponible forzoso en Lugo. Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

2.106

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Manuel de Villena y Aguilera (845), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando en igual situación en la Región y plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Retiros

2.107

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone, que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede a partir de la fecha de su retiro el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Don Angel Gallo Vega (2085), del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar, el día 3 de mayo de 1980.

Don Manuel Jiménez Navarro (2305), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, el día 7 de mayo de 1980.

Don Manuel Luque Castilla (2490), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, el día 9 de mayo de 1980.

Don Luis Arijá Gómez (2093), de Ayudante Secretario del Teniente General D. Manuel Maroto González en situación en reserva, el día 16 de mayo de 1980.

Don Antonio Ceballos Hidalgo (2128), del Gobierno Militar de Sevilla, el día 26 de mayo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propues-

ta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de Escala

2.108

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al capitán auxiliar de Artillería D. Enrique García Guardia (1667), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162).

Fija su residencia en Granada. Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

2.109

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad y efectos económicos que se les señala, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Don Heriberto Cordero Guerrero (5222), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, con antigüedad y efectos económicos de 29 de enero de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Don Jesús Albert Saluëña (5223), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, en vacante del Arma, con antigüedad y efectos económicos de 31 de enero de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Huesca y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.110

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 4 de febrero de 1980 al sargento primero D. Eduardo De Los Ríos Moréno (5732), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, quedando en la situación de disponible en la plaza de Me-

lilla y agregado a la mencionada Unidad por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.
Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

2.111

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de febrero de 1980, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar de Artillería, Don Gilberto Ramos Leal (2175), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

2.112

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 4 de febrero de 1980, al subteniente de Artillería D. Felipe Martín Marcos (4206), de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º quedando en la situación de disponible en la guarnición de Burgos y agregado a la mencionada Unidad por un plazo máximo de tres meses, escalafonándose con el número (2940), a continuación del teniente auxiliar Don Bernardino Trejo Gutiérrez.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.
Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

2.113

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel honorario D. Juan Quiroga De Abarca (1037), en situación de en «Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, el día 19 de mayo de 1980.

Otro, D. Pedro Blanco Miranda (1787), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas, el día 7 de mayo de 1980.

Comandante D. Torcuato Raya Martínez (2445), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 9 de mayo de 1980.

Otro, D. Eduardo Sáez Molina (2559), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, el día 22 de mayo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.114

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 22 de mayo de 1980, pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel García Gollor (749), en situación de en «Expectativas de Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, al que se le concede a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situación de reserva

Retiros

2.115

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 2 de mayo de 1980, pase a la situación de retiro, el teniente coronel honorario de Artillería, D. Pedro Cladera Martínez (890), en situación de «reserva», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta

ta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

2.116

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17097/264/79, de 15 de noviembre y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Feliciano Calvo González (1886), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

2.117

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 18303/281/79, de 4 de diciembre, de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título para el mando de Unidades Paracaidistas existente en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Francisco Farfán Soto (4377), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, artículo 41, párrafo a, continuando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 30 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Agregaciones

2.118

A efectos de cumplir las condiciones de mando que, para el ingreso en la Escala auxiliar, determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado al Batallón Mixto de Ingenieros V, por un plazo de 10 meses y 2 días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, el brigada de Ingenieros D. José Torres Garcés (2.924.333), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

La agregación lo es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le corresponden en su actual destino.

El cese en la misma se producirá automáticamente al finalizar el plazo mencionado, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

2.119

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1.599/72 - «Boletín Oficial del Estado» número 152), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» núm. 85), se concede el pasé a la situación de retiro, a petición propia, al sargento de Ingenieros Don Juan Jesús Martínez (3551), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3.084/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento y queda en situación ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

2.120

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1979 y efectividad de 31 de enero de 1980

Antonio Gallart Valia, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Oriol Cabrero Roura, del mismo.

Isidro Machín Martín, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Jorge Ruiz Balada, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Julián Sánchez Esteban, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

2.121

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 19.082/292/79, de fecha 19 de diciembre de 1979, existentes en la Dirección de Infraestructura pasan destinados con carácter voluntario los tenientes coroneles Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Emilio Ramos Estaun (207), de la Comandancia Central de Obras y agregado al Hospital Militar Gómez-Ulla, plantilla eventual, y D. Gonzalo Rico Gilsanz (217), de la misma Comandancia y agregado al Organismo Gestor del Hospital Militar Central Gómez-Ulla, plantilla eventual.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción

Destinos

2.122

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 17.585/272/79, de fecha 22 de noviembre de 1979, existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, pasa destinado con carácter voluntario el teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), Especialidad electricista balístico, D. Tomás Fernández Rodríguez (209), del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

2.123

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación por un plazo máximo de tres meses, en la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Julio Gallego Jiménez (1039), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado a dicha Jefatura, según Orden

16.856/261/79, del día 12 de noviembre.

Esta agregación termina el día 6 de mayo de 1980, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.124

Clase C, tipo 7.º

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe - Lérida).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor y jefe de Detall y Contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

2.125

Libre designación.

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en las I.S.F.A.S., Delegación de la plaza de Granada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.126

La Orden 1.812/29/80, de 30 de enero por la que se anunciaban vacantes de ayudantes técnicos de Sanidad de 3.ª, en Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil, se entenderá

rectificada con el núm. 2, en el sentido de que su ubicación es Lugo.
Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Destinos

2.127

Para cubrir la vacante de teniente coronel veterinario de la Escala activa, anunciada por Orden 19.097/292/79, de 15 de diciembre, de clase C, tipo 7.º, para el mando del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y escala Don Alfredo Rodríguez Vega (266), de la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

2.128

Para cubrir la vacante de teniente coronel veterinario de la Escala activa, anunciada por Orden 19.095/292/79, de 15 de diciembre, de clase C, tipo 7.º, para el mando del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. José Pérez Gayán (268), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

Escala de complemento

Vacantes

2.129

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Veterinaria en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), y dirigida al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días,

hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la autoridad militar de la provincia, acompañadas de la copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que posea.

Cuarta.—La vacante se asignará con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacante que se anuncia: Comandancia Militar de Fuerteventura, para el Servicio Veterinario (Puerto del Rosario, Isla de Fuerteventura).
Madrid, 7 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

2.130

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo 12, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), se destina al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 4.ª Región Militar al sacerdote D. Carlos Morón del Valle, de la Congregación de los Carmelitas Descalzos, perteneciente a la Caja de Reclutas núm. 211, el cual disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de alférez, a todos los efectos, según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

La presente Orden le será comunicada urgentemente por la citada Caja de Reclutas o en su defecto por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaporte para su destino.

Madrid, 6 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Empleos honorarios

2.131

Por hallarse comprendidos y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro, a los suboficiales músicos que se relacionan:

Subteniente músico D. Angel Bellota Medina (292), de la Música de la División Acorazada Brunete núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Subteniente músico D. Agustín López Sánchez (372), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregado al Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

2.132

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirado los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Día 1 de abril de 1980

Subteniente músico D. Isidoro Escudero Hernández (217), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Día 11 de abril de 1980

Subteniente músico D. Emilio Megía Castillo (315), de la Música de la Guardia Real, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Día 24 de abril de 1980

Subteniente músico D. Miguel Bixquert Merino (288), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Músico de tercera, asimilado a ser-

gento primero D. Luis Gotor Navarro (55), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente honorario, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.133

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el músico de tercera, asimilado a sargento primero don Vicente Bernad Arnillas (225), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

2.134

Clase C, tipo 9.º

De coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Plantilla fija

1.—En la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

2.—En la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), Zaragoza.—Una.

3.—En la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), Valladolid.—Una.

4.—En el Gobierno Militar de Pontevedra.—Una.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204

5.—En la Oficina de Información y Asuntos Sociales de Cádiz.—Una.

6.—En el Gobierno Militar de Pontevedra.—Una.

7.—Para jueces del Juzgado Militar Eventual de la 9.ª Región Militar (Granada).—Dos.

8.—En la Junta Regional de Educación Física de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes de jueces aquellos que acrediten estar en posesión del curso de Aptitud para Funciones Judiciales. Los peticionarios para estas vacantes acompañarán Ficha-resumen.

Para la vacante de la Junta Regional de Educación Física de Baleares tendrán preferencia para ocuparla aquellos que acrediten estar en posesión del título de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.135

La Orden 1736/28/80, relativa a una vacante de coronel en el Servicio Histórico del Ejército, se amplía en el sentido que es plantilla eventual.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.136

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Cuartel de Girona», Barcelona, para secretario-administrador.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.137

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Mixta de Descanso «La Cortadura», Cádiz, para jefe administrativo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Quince días há-

biles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.138

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de León, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». También por comandantes de la misma Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.139

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Pontevedra, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». También por comandantes de la misma Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.140

La Orden 1.744/28/80, de 29 de enero, por la que se anuncia una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en lo que se refiere a su primer párrafo, queda redactado como sigue:

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (Madrid).

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.141

Queda sin efecto la Orden 1746/28/80, de 29 de enero, por la que se anuncia una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual de la I. G. 174/204, para delegado local del Patronato de Casas Militares de Algeciras.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.142

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 5.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Academia Especial Militar, Madrid, debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma inglés, incluida en el grupo XIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.143

Clase C, tipo 8.º

Plantilla fija.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos), incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles y capitanes de cualquier Arma de la misma Escala y Grupo, que serán destinados, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada

por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.144

Clase C, tipo 8.º

Plantilla fija.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid), incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles y capitanes de cualquier Arma de la misma Escala y Grupo, que serán destinados, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.145

Clase C, tipo 8.º

Plantilla fija.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada), incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles y capitanes de cualquier Arma de la misma Escala y Grupo, que serán destinados, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

cación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.146

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador del Castillo de San Felipe (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y capitanes del mismo Grupo, quienes por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.147

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Geodesia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.148

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, para habilitado del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

blicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.149

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Sevilla, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficiales subalternos de las mismas Escalas, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo, Escala y Grupo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.150

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Valencia, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficiales subalternos de las mismas Escalas, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo, Escala y Grupo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.151

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Santa Cruz de Tenerife, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficiales subalternos de las mismas Escalas, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo, Escala y Grupo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.152

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Pontevedra, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficiales

subalternos de las mismas Escalas, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo, Escala y Grupo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.153

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Valladolid, incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficiales subalternos de las mismas Escalas, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo, Escala y Grupo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.154

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Barcelona, incluida en el grupo de ba-

remos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficiales subalternos de las mismas Escalas, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo, Escala y Grupo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.155

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», así como capitanes de cualquier Arma o Cuerpo y oficiales subalternos de cualquier Arma o Cuerpo de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.156

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Dos de teniente de cualquier Arma, de la Escala auxiliar, segundo grupo, o teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con edad superior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974, de 27 de septiembre de 1974, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Negociado de Documentaciones Personales), Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).

Estas vacantes pueden ser solicita-

das por tenientes del segundo grupo de la Guardia Real, que serán destinados en defectos de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.157

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Dos de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1, Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo - Destinos

2.158

En cumplimiento de la Orden de 8 de junio de 1974 (D. O. número 132), y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 18.412/282/79, se destinan a los oficiales de complemento, en situación ajena al servicio activo, relacionados a continuación, para realizar las prácticas con el fin de mantener su aptitud y perfeccionar su formación en el empleo actual, durante los periodos señalados y en las Unidades que se citan:

INFANTERIA

Del 1 de marzo al 30 de junio de 1980

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad - Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Alférez de complemento de Infantería D. José Hernández Vitores domiciliado en Avila, calle Eduardo Marquina número 24.

ARTILLERIA

Del 1 de marzo al 30 de abril de 1980
y del 1 de marzo al 30 de abril de 1981

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid)

Capitán de complemento de Artillería D. José Miguel García-Inés Onrubia, domiciliado en Madrid, calle Pintor Ribera núm. 18-1.º C.
Madrid, 4 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

2.159

Para atender las necesidades del Gabinete de Psicología de la Inspección General de Policía Nacional (Madrid), se anuncia en dicho Gabinete una vacante en plantilla eventual, para oficiales subalternos de complemento de las Armas, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª.—Podrán solicitarla los tenientes y alféreces de complemento de las Armas que se encuentren en situación ajena al servicio activo.

2.ª.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

3.ª.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y las mismas se cursarán, a través de la Autoridad Militar de la provincia de residencia, acompañada de la copia de conceptualización merecida durante el tiempo que prestaron servicio y certificado médico que demuestren reunir las debidas condiciones físicas, sin cuyo requisito no tendrá validez.

4.ª.—La vacante se asignará con carácter voluntario, por concurso de méritos, demostrado documentalmente.

5.ª.—El oficial que obtenga la vacante prestará servicio durante el período de un año, el cual podrá prorrogarse siempre que lo solicite el interesado de la Inspección General de dicho Cuerpo, con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

2.160

Clase C, tipo 9.º
De provisión normal.

Una de capitán de la Guardia Civil,

para interventor e inspector de armas, próximo a producirse, en la 1.ª Demarcación de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.161

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid), para los que se hallen en posesión del diploma de Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército, o, en su defecto, se comprometan a realizar el primer curso que para su obtención sea convocado.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a esta Dirección General (Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.162

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia los aspirantes a las Comandancias de Pamplona, Compañía en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil, Vitoria y Madrid-Interior.

De capitanes

521 Comandancia (Pamplona).—Una.

Compañía de Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Una.

542 Comandancia (Vitoria).—Una.

111 Comandancia (Madrid-Interior).

Dos.

141 Comandancia (Toledo).—Una.

151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

221 Comandancia (Badajoz).—Una.

241 Comandancia (Cádiz).—Una.

242 Comandancia (Algeciras).—Una.

313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

322 Comandancia (Albacete).—Una.

411 Comandancia (Barcelona).—Una.

412 Comandancia (Manresa).—Una.

511 Comandancia (Santander).—Una.

531 Comandancia (Burgos).—Una.

532 Comandancia (Logroño).—Una.

622 Comandancia (Zamora).—Una.

Plana Mayor del 11 Tercio (Madrid).—Una.

Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona).—Una.

Plana Mayor del 62 Tercio (Salamanca).—Una.

Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).—Una.

De tenientes

522 Comandancia (San Sebastián).—Una.

541 Comandancia (Bilbao).—Tres.

521 Comandancia (Pamplona).—Cuatro.

111 Comandancia (Madrid-Interior).

Doce.

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Ocho.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.163

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el curso de Circulación y Tráfico.

De capitán

Subsector de Pamplona.—Una.

Subsector de Vitoria.—Una.

Subsector de Lérida.—Una.

Subsector de León.—Una.

Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.—Una.

De tenientes

Subsector de San Sebastián.—Una.

Subsector de Segovia.—Una.

Subsector de Guadalajara.—Una.

Subsector de Madrid.—Tres.

Subsector de Cádiz.—Una.

Subsector de Castellón.—Una.

Subsector de Valencia.—Tres.

Subsector de Palma de Mallorca.—Una.

Subsector de Gerona.—Una.

Subsector de Barcelona.—Tres.

Subsector de Tarragona.—Una.

Subsector de Teruel.—Una.

Subsector de Zaragoza.—Dos.

Subsector de Valladolid.—Una.

Subsector de Orense.—Una.

Subsector de Lugo.—Una.

Subsector de Oviedo.—Una.

Subsector de Jaén.—Una.

Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico (Jefatura de Material).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.164

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Jefaturas de Transmisiones de las Zonas que se indican, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Operador Radio-telegrafista, expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

Una en la Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Zona (Sevilla).

Una en la Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona (León).

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.165

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Direc-

ción General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.166

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Estaciones Radiotelegráficas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Mecánico de Radio o de Operador Radiotelegrafista, según la vacante a solicitar, expedidos por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

Una de mecánico de radio, en la Jefatura de Transmisiones de la 4.ª Zona (Barcelona).

Una de operador radiotelegrafista, en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 211 Comandancia (Sevilla).

Una de operador radiotelegrafista, en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 252 Comandancia (Melilla).

Una de operador radiotelegrafista, en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 622 Comandancia (Zamora).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a esta Dirección General (Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.167

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 212 Comandancia (Huelva), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Mecánico de radio, expedido por la Escuela de Transmisiones de dicho Cuerpo, para esta vacante; los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.168

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia los aspirantes a las Comandancias de San Sebastián, Vitoria y Madrid-Interior.

De subtenientes y brigadas

522 Comandancia (San Sebastián).

Tres. 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Tres. 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—

Dos. 131 Comandancia (Guadalajara).—

Dos. 132 Comandancia (Soria).—Dos.

141 Comandancia (Toledo).—Dos.

142 Comandancia (Ciudad Real).—

Dos. 152 Comandancia (Las Palmas).—

Una. 211 Comandancia (Sevilla).—Dos.

212 Comandancia (Huelva).—Cua-

tro. 221 Comandancia (Badajoz).—Tres.

222 Comandancia (Cáceres).—Dos.

231 Comandancia (Córdoba).—Dos.

232 Comandancia (Jaén).—Una.

251 Comandancia (Málaga).—Dos.

252 Comandancia (Melilla).—Una.

253 Comandancia (Ceuta).—Una.

261 Comandancia (Granada).—Una.

311 Comandancia (Valencia).—Una.

312 Comandancia (Alicante).—Una.

322 Comandancia (Albacete).—Dos.

413 Comandancia (Gerona).—Dos.

421 Comandancia (Tarragona).—

Dos. 431 Comandancia (Zaragoza).—Dos.

511 Comandancia (Santander).—

Dos. 531 Comandancia (Burgos).—Dos.

612 Comandancia (León).—Dos.

631 Comandancia (Pontevedra).—

Dos. 632 Comandancia (Orense).—Dos.

641 Comandancia (La Coruña).—

Dos. 651 Comandancia (Oviedo).—Dos.

652 Comandancia (Gijón).—Dos.

Academia de Cabos en Guadarrama

(Madrid).—Una.

De sargentos primeros y sargentos

522 Comandancia (San Sebastián).

Seis. 542 Comandancia (Vitoria).—Cua-

tro. 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Doce. 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—

Cinco.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—

Tres. 112 Comandancia (Madrid-Exterior).

Dos. 131 Comandancia (Guadalajara).—

Una. 142 Comandancia (Ciudad Real).—

Una. 211 Comandancia (Sevilla).—Dos.

212 Comandancia (Huelva).—Tres.

221 Comandancia (Badajoz).—Una.

222 Comandancia (Cáceres).—Una.

232 Comandancia (Jaén).—Dos.

241 Comandancia (Cádiz).—Cuatro.

251 Comandancia (Málaga).—Tres.

253 Comandancia (Ceuta).—Dos.

261 Comandancia (Granada).—Dos.

262 Comandancia (Aimería).—Cua-

tro. 311 Comandancia (Valencia).—Una.

312 Comandancia (Alicante).—Tres.

321 Comandancia (Murcia).—Dos.

331 Comandancia (Castellón).—Dos.

332 Comandancia (Teruel).—Dos.

412 Comandancia (Manresa).—Dos.

421 Comandancia (Tarragona).—

Dos. 422 Comandancia (Lérida).—Dos.

431 Comandancia (Zaragoza).—

Tres. 432 Comandancia (Huesca).—Dos.

511 Comandancia (Santander).—

Una. 512 Comandancia (Palencia).—Una.

532 Comandancia (Logroño).—Una.

611 Comandancia (Valladolid).—

Dos. 612 Comandancia (León).—Una.

631 Comandancia (Pontevedra).—

Una. 642 Comandancia (Lugo).—Una.

Academia de Cabos en Guadarrama

(Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destinos.

Plazo de admisión de solicitudes:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.169

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De sargentos primeros y sargentos de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que solicitan:

De motoristas

Subsector de Salamanca.—Una.

Subsector de Segovia.—Una.

Subsector de Valencia.—Una.

Subsector de Málaga.—Una.

De atestados

Subsector de Bilbao.—Una.

De mecánicos de Radio

Subsector de Madrid.—Una.
Subsector de Zaragoza.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a esta Dirección General (Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad**2.170**

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga de edad para el retiro, por cumplir ésta en el próximo mes de mayo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Hasta los cincuenta y cuatro años

Subteniente D. Isidro García Valiñani (21.299.820), del 14 Tercio (Toledo).

Brigada D. Joaquín Caparrós Navarro (27.037.289), del 41 Tercio (Barcelona).

Sargento primero D. Alejandro Villa de la Presa (13.976.051), del 51 (Santander).

Hasta los cincuenta y cinco años

Sargento D. Luis Rodríguez Quintas (38.949.580), del Centro de Instrucción.

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. Félix Muñoz Vidal (1.989.295), del 11 Tercio (Madrid).
Madrid, 6 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros**2.171**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado, por inutilidad física, el brigada de dicho Cuerpo D. Eugenio Oliva Magro (23.724.596), del 26 Tercio (Granada), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, quedando en este sentido rectificada, por lo que al mismo se refiere, la Orden núm. 14.349/226/79, de fecha 28 de septiembre, por la que pasó, entre otros, a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.172

Con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto número 1.599/72 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), causan baja en Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirados por inutilidad física, por fin del presente mes, los brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Lisandro Cabrera Enríquez (31.123.533), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 24 Tercio, Cádiz.

Don Juan Cruz López (19.338.979), del 33 Tercio, Castellón.

Don Juan Jiménez Cardena (30.923.268), del 54, Bilbao.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

2.173

La Orden núm. 89/2/80, de fecha 28 de diciembre de 1979 por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado por edad, en el mes de marzo, el sargento primero de la Guardia Civil D. José Hernández San Nicasio (15.861.819), del 52 Tercio, Pamplona, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden número 1.425/25/80, de 24 de enero.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DEL INTERIOR****Cuerpo de la Policía Nacional**

El «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 33, de fecha 7 de febrero de 1980, en sus páginas 2954 a 2957, ambas inclusive, publica una Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se convocan oposiciones para proveer 1.500 plazas de

policía nacional, más las que se puedan producir hasta la fecha de celebración de las pruebas selectivas, vacantes en el Cuerpo de la Policía Nacional.

Madrid, 7 de febrero de 1980

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

MINISTERIO DE DEFENSA

Paseo de Moret, 3-B - MADRID

Expediente 18.V.10/80-3-2.

Hasta las 10,30 horas del día 22 de

febrero de 1980 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, por un importe total de 4.327.117 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,15 horas del día 22 de febrero de 1980 en el Salón de Actos de esta

Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

Núm. 36 Urgente P. 1—1